

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE  
HECTOCOSTA . S.A CORPORACION DE TRANSPORTE HECTOR  
PANTOJA., CORRESPONDIENTE AL 30 DE ABRIL 2019.**

En la ciudad de Quininde, en las oficinas de la compañía situadas en av. 24 de mayo y Nelson Valencia, junto a radio Stereo Quininde, el día de hoy, martes treinta de abril del año 2019, siendo las 09h00, se encuentran reunidos los señores:

1. Hector Rafael Pantoja Quijije, por sus propios derechos y propietario de 80 acciones; 2. la señorita Katheryn Isabel Pantoja Quijije propietaria de 7 acciones, 3. Zoila Rosa Quijije Loor propietaria de 1 acción, 4. Pedro Pablo Salguero, propietario de 1 acción, 5. Jose Francisco Quijije Loor, propietario de 1 acción, 6. Tirone Lambardo Torres Vera propietario de 1 acción. 7. Luis Gonzalo Vaca Alvuja propietario de 1 acción. 8. Jose Vicente Moreira Cusme propietario de 1 acción, 9. Juan Enrique Salazar Trujillo propietario de 1 acción. 10. Jorge Santiago Zambrano Ordoñez propietario de 1 acción, 11. Ermejita Maria Loor Basurto propietaria de 1 acción y Narciso de Jesus Pinohargote Loor propietario de 1 acción.

Actúa en calidad de Presidenta la señorita Katheryn Isabel Pantoja y como secretaria para actuar en esta junta, los socios nombran a la señora Zoila Rosa Quijije Loor.

Una vez constatado el quórum la secretaria informa que se encuentra reunido el 60.62% del capital social pagado por lo tanto la señorita Presidenta propone a los socios constituirse en Junta Universal.

Los socios resuelven constituirse en Junta Universal al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías para tratar el siguiente orden del día:

**1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE INFORMES DE GERENCIA.**

Por medio de Secretaria se procede a dar lectura del informe del Señor Gerente General de la compañía correspondiente al año 2018, luego de lo cual deciden aprobarlos en forma unánime.

**2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**

La junta procede a analizar todas y cada una de las cuentas que conforman el Balance General de la compañía cortados al 31 de diciembre del año 2018, luego de lo cual resuelven aprobarlo por unanimidad.

**3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL ESTADO DE RESULTADOS**

Acto seguido la junta de socios analizan el Estado de Resultados de la empresa correspondiente al año 2018, luego de lo cual lo aprueban en forma unánime.

**4. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

De inmediato los señores socios pasaron a deliberar sobre el Estado de Flujos de Efectivo de los años 2017-2018, el cuadro de Evolución Patrimonial desde el año de los mismos periodos y las Notas a los Estados Financieros correspondiente al año 2018, luego de lo cual decidieron aprobarlos.

Al no existir ningún otro asunto que tratar, la señorita Presidenta concede un receso para redactar esta acta. Una vez reinstalada la sesión, se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión a las 11h30.

Firman todos los presentes.

  
Srta. Katheryn Isabel Pantoja  
PRESIDENTA - SOCIA

  
Sra. Zoila Rosa Quijije Loor  
SECRETARIA AD-HOC